

## Grupo Errázuriz logra aprobación para extender 10 años la vida útil de faena de yodo Negreiros

■ El SEA acogió el recurso de reclamación interpuesto por Cosayach, resolviendo aprobar la iniciativa de ampliación de la planta.

POR PATRICIA MARCHETTI

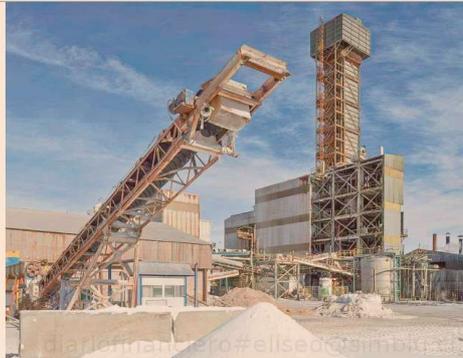
Una decisión a su favor vivió este lunes Grupo Errázuriz, que -tras cuatro intentos en distintas instancias- logró que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobara su proyecto clave para dar continuidad a la faena Negreiros, ubicada en la comuna de Huara, donde produce yodo desde salmuera a través de la empresa Cosayach.

El SEA acogió el recurso de reclamación interpuesto ante la Dirección Ejecutiva de la entidad por SCM Cosayach Yodo, con lo que modificó la resolución de fecha 18 de diciembre de 2023, resolviendo aprobar el proyecto "Ampliación Negreiros".

En dicha resolución, el Informe Consolidado de Evaluación de Impacto Ambiental (ICE) recomendó rechazar la Declaración de Impacto

Ambiental (DIA) presentada por la minera para ampliar la faena productiva, apuntando a incompatibilidad territorial en relación con los usos de suelo establecidos para la zona.

Tras la reclamación, el órgano evaluador concluyó que las obras en la zona rural ARU-2 son compatibles con el Plan Regulador Intercomunal Costero de Tarapacá (PRICT), según lo indicado por el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, Diego Rebolledo. "Este análisis confirma que el proyecto no generará impactos negativos en el entorno territorial, permitiendo su correcta ejecución



en el área indicada", sostuvo la empresa.

Marcelo Valdebenito, gerente de Asuntos Corporativos de Cosayach, comentó que "es una excelente noticia, que refleja la importancia del diálogo público-privado para avanzar en proyectos de inversión de alto impacto, en donde la Dirección Ejecutiva del SEA recibió y analizó con gran celeridad los nuevos

US\$  
**150**  
 MILLONES  
 EXPORTA AL AÑO ESTA  
 PLANTA.

antecedentes presentados por la empresa y por organismos regionales, resolviendo en un breve plazo. Esta resolución da una enorme tranquilidad a nuestros trabajadores y trabajadoras en una fecha muy significativa".

La resolución del SEA asegura la continuidad operacional de la faena Negreiros por 10 años, donde más de 2.000 personas trabajan de manera directa o indirecta.

El proyecto contempla extender la vida útil de la faena minera Negreiros, incorporando nueva propiedad minera para la explotación de caliche, manteniendo la actual tasa de extracción de un millón de toneladas al mes de caliche, ventas de 2.500 toneladas adicionales de yodo y exportaciones de US\$ 150 millones al año y de 22.000 metros cúbicos por año en la producción de yoduro de Cosayach.